

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE INMOASER S.A. CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2020**

En Quito, a los 28 días de mayo de 2020 siendo las 10h05 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, Ed. Josueth González piso 3°, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmoaser S.A. Preside la reunión el señor Enrique Escudero, Presidente, y actúa como secretario el señor Pedro Izquierdo, Gerente General. El Presidente pide se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Agustín Izquierdo Betancourt	299.250	52,50
2	Augusto Ramón Dávalos Batallas	62.700	11,00
3	Luis Enrique Escudero Calderón	57.000	10,00
4	Andrés Hurtado Pérez	57.000	10,00
5	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	42.750	7,50
6	Presents Capital LLC.	28.500	5,00
7	Davsa LLC.	22.800	4,00
	TOTAL	570.000	100,00

Las compañías Presents Capital LLC. y Davsa LLC., son representadas por su delegado, el señor Ramón Dávalos Batallas conforme las cartas poder que se entrega en secretaría. Se encuentra presente la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de la compañía. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 cada una, representan el 100,00% del capital, acciones que se encuentran pagadas en un 98,60%, es decir en la suma de USD. 562.000,00. El particular es constatado por el secretario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de la administración del 2019;
2. Conocimiento y resolución del informe del comisario y del informe de auditoría externa del 2019;
3. Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales;
5. Designación de Comisario para el período 2020; y,
6. Designación de la firma de auditoría externa para el ejercicio 2020.

- 
1. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, Gerente General, quien da lectura al informe de administración por el 2019. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de Inmoaser S.A. Leído que fuera el informe a los accionistas, se toma votación, es aprobado unánimemente y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
  2. Se trata el segundo punto relacionado con el informe del comisario y de la firma auditora externa por el año 2019. Se concede la palabra a la señora María de Lourdes Fonseca, comisario de Inmoaser S.A. quien da lectura de su informe. Los accionistas luego del análisis, toman votación y lo aprueban de forma unánime. Con referencia al informe de auditoría externa preparado por

Núñez Serrano & Asociados. los accionistas luego de analizarlo, votan y lo aprueban unánimemente.

3. El tercer punto es el conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del 2019. El señor Izquierdo toma la palabra e informa que los estados financieros de Inmoaser S.A. fueron enviados a los accionistas con la anticipación del caso. Una vez analizados, los accionistas toman votación y los aprueban de forma unánime, anexándolos al expediente de junta.
4. Se trata el cuarto punto relacionado con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2019. Se concede la palabra al señor Pedro Izquierdo, accionista y Gerente General, quien informa que con base en la conciliación tributaria y luego de realizar las deducciones legales propone que se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD. 146.057,12. Analizada la propuesta, la Junta General vota y con la conformidad de las acciones presentes, resuelve:
  - De la utilidad bruta de 2019 que asciende a USD. 208.738,12 se deduzca directamente el impuesto a la renta por USD. 46.614,60 debido a que la empresa no tiene trabajadores;
  - Del saldo resultante, se destine USD. 16.212,35 que corresponde al 10% de reserva legal;
  - Que al saldo que resulte se incrementen USD. 145,95 por impuestos diferidos; y,
  - Que la utilidad resultante que asciende a USD. 146.057,12 se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

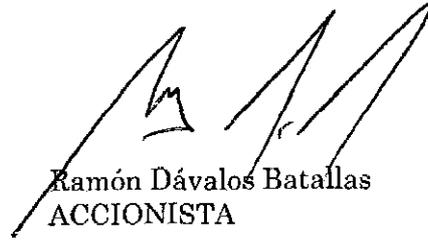
Los accionistas resuelven proceder conforme la recomendación. Se encarga a la administración de Inmoaser S.A. que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

5. A continuación, se trata el quinto punto relacionado con la designación de Comisario para el 2020. El señor Presidente mociona reelegir en su cargo a la señora María de Lourdes Fonseca Estrada como Comisario de la compañía para el año 2020. Los accionistas toman votación, aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora María de Lourdes Fonseca, Comisario de Inmoaser S.A. por el período de 1 año.
6. Finalmente se trata el último punto relacionado con la designación de la firma auditora externa que se encargará de revisar y emitir una opinión a los estados financieros del 2020. El Presidente mociona a la compañía Núñez Serrano & Asociados como firma auditora externa para el 2020. Se toma votación y la propuesta es aceptada por unanimidad.

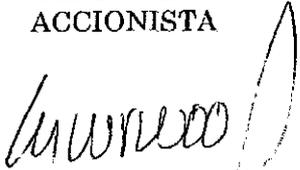
Agotado el orden del día y sin más puntos que tratar, el Presidente instruye que por secretaría se elabore el proyecto de acta concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los accionistas la suscriben en conformidad. Se declara terminada la sesión a las 11h00.



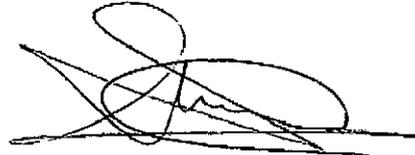
Pedro Izquierdo Betancourt  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA



Ramón Dávalos Batallas  
ACCIONISTA



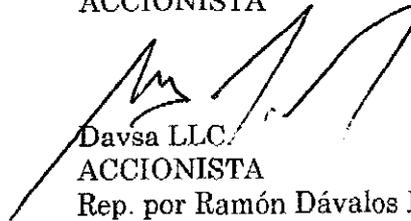
Andrés Hurtado Pérez  
ACCIONISTA



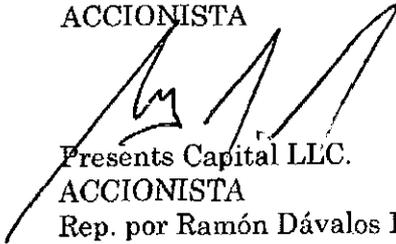
Enrique Escudero Calderón  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA



Lupe Zapata Betancourt  
ACCIONISTA

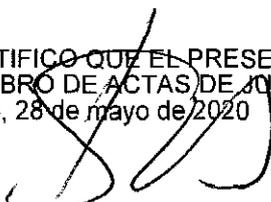


Davsa LLC  
ACCIONISTA  
Rep. por Ramón Dávalos B.



Presents Capital LLC.  
ACCIONISTA  
Rep. por Ramón Dávalos B.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN  
EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.  
Quito, 28 de mayo de 2020



Pedro Izquierdo Betancourt  
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

